# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.=SABADO 1.º DE FEBRERO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES El 2.123.



**AYUNTAMIENTO DE SORIA**

*Por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 del actual el Excelentísimo Ayuntamiento anuncia á concurso la provisión de la plaza de recaudador de arbitrios con la retribución del siete por ciento de las sumas recaudadas y previa constitución de fianza de DOS MIL PESETAS en metálico ó valores del Estado del tipo de cotización.*

*Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación municipal durante los diez días hábiles siguientes á la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y con sujeción á las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento que se hallarán de manifiesto todos los días hábiles de nueve á una de la tarde.*

*Soria 24 de Enero de 1908.*

P. O. del Excmo. Ayuntamiento.

El Alcalde, **Ramón de la Orden.** — El Secretario, **Santiago Ceberio.**

**NOTICIERO DE SORIA**

**En 1908.**

No alterará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos.

Costará la suscripción en Soria, en la provincia y la peninsula:

*Un trimestre.* UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

*Un semestre.* TRES PESETAS.

*Un año.* CINCO PESETAS.

En el Extranjero, doble precio.

**Regalos al Suscriptor.**

—A toda persona que abone las cinco pesetas de una sola vez. se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared ó americano para 1908 y el utilísimo CALENDARIO ESPAÑA propio para llevarlo en el bolsillo. De este Calendario puede verse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

Los tiene ventaja de ser suscriptor por año al *Noticiero de Soria*, quien desee serlo también á *Las Amenidades Ilustradas* con *La Novela de Ahora*, le costará tan solo el ejemplar de estas, *veinticinco centimos de peseta* en lugar de treinta que cuesta al público.

**Almacenes de Coloniales**
DE
**Postigo y Benito**

(Sociedad en Comandita).

*(Soportales del Collado, número 36).*

Frente al Casino de Numancia y Círculo de la Amistad.

SORIA

4—6.

**Quintos de 1908.**

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado. para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Soria don Mariano Cacho Cabello, Plaza Mayor uúmero 2, pral. —15—

**Catarro,** Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y Droguerías. —16—

**Centro de redenciones**

DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y solo en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles dirigirse á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña n.º 4. Soria. —21—

**Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.**
**Curación con las inhalaciones de Ozono.**
**Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.**
—53—


## Alegría del vivir.

No solamente los dioses "se van,,. También se va la tisis, esa terrible dolencia, calificada con justicia el verdadero azote de la humanidad.

Y á última hora, esto es, cuando tan antipática *señora* está, como si dijéramos, con el pie en el estribo, resulta que se va porque no transige con la higiene.

¡La higiene! Esa si que es simpática y buena; esa si que es amiga de todos; de los pobres como de los ricos; de los soberbios como de los humildes.

¡Lástima no haber sabido antes que la higiene es la que hace marcharse con viento fresco á la tisis! Pero... los médicos, que lo sabían, han conservado el secreto... y ¡velay!

Ahora, eso es, el secreto á voces.

Ya es público y notorio que la higiene es incompatible con la tisis; por consiguiente ¡á vivir! Y ¡qué vivir! Un vivir alegre, retozón. saludable... sin toses y sin esputos.

¡Qué buena es la higiene! Pero un poco *gustosa*. La gusta todo bueno, de lo mejor. Nada de miserias ni privaciones. A ella la gusta vivir bien, como las gentes de pro.

En vez de calles encajonadas, sucias, estrechas, mal olientes, privadas de la luz del Sol, le gustan los barrios amplios, ventilados, bañados constantemente por los rayos del astro rey.

Y con el vivir bien, el comer opíparamente. Eso del "contigo pan y cebolla,, de los enamorados cursis y de pocos recursos, no reza con la higiene. Así como se dice: "dime con quien andas, te diré quien eres,,, se puede decir: "dime lo que comes, te diré la salud que disfrutas,,.

Hay gentes apegadas á la rutina y avarientas de suyo que sólo se alimentan de sopas de ajo y á lo sumo con torrezno; y lo que habían de gastar en nutrirse, lo echan en la alcancía; así es que en poco tiempo se ven podridos de dinero, es un decir, pero con pocas chichas y una cara larga como maestro de escuela en ayunas.

Esos pobretes no se desarrollan físicamente; envejecen antes de tiempo, pero cuando nadie los ve, sacan su tesoro y gozan lo indecible contemplando aquellas monedas relucientes, que podían haberlos llenado de salud, de vigor físico, de robustez orgánica... y mueren como el artillero, si no al pie del cañón, al borde de sus huchas.

Para esos, la tisis es la compañera inseparable; los acompaña, vive con ellos y hasta los lleva al campo Santo.

Afortunadamente la tisis, como queda dicho, *se vá.*

Ahora, lo que hace falta es que no imite á ciertos personajes de comedia, que hacen como que se van y vuelven.

Eso lo pueden evitar las clases directoras, los poderes públicos, facilitando á los pobres el modo de vivir bien, comer admirablemente y pasar lo mejor posible por este valle de lágrimas.

Mas para ello es indispensable remunerar mejor los salarios. Los tiempos actuales no son como los antiguos y es preciso vivir á la moderna y no pagar á la antigua.

La higiene es *gastosa* y la tisis *mezquina*. Ahora... cada cual elija lo que más le convenga.

ABEL IMART.

## Musa española.

### ERÓTICA

*Enalbardadas las mulas y acoyundados los bueyes, el gañán torna á la aldea cuando el crepúsculo muere. Marcea y en los lentiscos nacen ya las matas verdes, festín de los orejanos que en ellos chozpan alegres sin hierro en los cornicoles ni cornales en la frente. El recio* descuernacabras *es ahora Favonio leve que al jugar en los encisos fugaz y lento se mece cual ave que vá pipiando la canción de sus quereres... El gañán, puesta en la cobra su diestra mano, vá alegre, porque sabe que le espera junto al cubíl impaciente la paya de sus amores... y el mozo acucia á los bueyes diciéndoles cariñoso en su lenguaje campestre: —¡Lucero, camina aprisa! ¡Furiosa, á ver si te mueves! ¡Coronela, que es muy tarde! ¡Trigueño, que son las siete y es hora ya que mi novia al lao del cubíl me espere!.. ¡Mirad que es de noche! ¡Toño! ¡Que como se enfade! ¡leñe! sus voy á pegar más palos que heladas cain en Diciembre!... Y así van por la calzada mozo y bestias; él alegre, ellas cansinas y tristes bajo el cornal que las hiere.*

MARCIANO ZURITA.

## LA ÚLTIMA BANDERA

### que cobijó al soldado español en América.

Ya lo dice el distinguido general don Arturo Alsina Netto, autor de este hermosísimo folleto, en su prefacio:

«Sin otro afán que el de dedicar un amoroso y sentido recuerdo al último tafetán que cobijó á nuestras armas en el Continente americano; sin otra idea que consagrar unas cortas páginas á esta bandera de inapreciable valor histórico, cojo la pluma para consignar inolvidable fecha, entregando al Estado el emblema nacional que flameaba en Cienfuegos (Cuba) al dejar de pisar aquel suelo el último soldado español.»

¿Como podríamos nosotros decir más de lo dicho por este estudioso y distinguido general, ni expresarlo con mejor galanura y estilo que el que bravamente campea en su folleto?

El sagrado grito del corazón herido, la inmensa pena de ver arriarse aquella enseña de la Patria, último jirón de nuestro poderío en el Continente americano; la sublime lucha del cumplimiento del deber con el deseo natural y ardiente de la honrosa *revancha*, todo ello es imposible expresarlo en párrafos más patriotas y pensamientos más elevados y sentidos que cual los expresa el entusiasta general Alsina.

«Conforme en Octubre de 1492 desde la carabela *Niña* dióse el grito alborozado de *¡Tierra!* al surgir de entre las olas del mar Caribe la virgen América, al declinar el sol de triste día de Febrero de 1899, un barco extranjero asalariado conducía al soldado español expulsado de aquel Continente, llevando oculta y avergonzada la enseña Patria...

Cuatro siglos antes, Rodrigo de Triana, lombardero de la carabela *Pinta*, avisaba con un disparo á aquellos indígenas que una Nación poderosa les sometía á su dominio; ahora los estampidos de los cañones de aquellos naturales, nos señalaban su alegría por nuestro regreso á la madre Patria.

Situados sobre cubierta contemplábamos todos silenciosos la desaparición, entre las cenicientas olas, de aquella tierra, que, por coincidencia extraña fué la misma primeramente descubierta y la última abandonada. En mi deseo de estar aislado, fuime á la toldilla; la costa esfumábase ligeramente por la popa, divisándose en el fondo las crestas de Sierra Maestra, de aquella cordillera riscosa y brava que arranca en la costa Sur de Cuba, con sus hondos barrancos y sus selvas casi impenetrables, y en donde ¡tantas víctimas dejábamos!...

El disco solar, que iba apagando su ígnea fulguración, desaparecía por instantes sumergiéndose en las aguas é iluminando aún débilmente el *Pico Tarquino*, el más alto de la Sierra Maestra, que domina aquel territorio, en donde dejábamos abandonados los muertos y confiados á una bandera extraña á los consumidos por las fiebres palúdicas, la disentería y la tisis, que convertidos en momias, y funcionando solo sus ardientes cerebros, murmuraban entre sus cárdenos y contraídos labios quejas amargas por nuestra separación, no faltando algunos que, exasperándose primero, caían en profundo sopor, dibujándose luego en sus labios horrendas muecas de espanto y acusación..., de ira y desprecio. Al despedirnos de aquellos infelices, confiados á las heróicas y santas hermanas de la Caridad, observábamos que en los edificios aparecían multitud de banderas con la estrella solitaria, ondeando en la Comandancia del puerto la bandera yanqui, y siendo, por último inglés el pabellón del barco que nos recibió...

La bandera española, aquella por la cual se les obligó á ir á Cuba y por la cual dieron su salud, no estaba allí para consolarles; ésta se encontraba avergonzada en la maleta de uno de los repatriados, ocultando su rubor en la bodega del *Bosthnia*.»

La viva imaginación del general Alsina, lanza nerviosamente al mundo de las ideas sus hermosos pensamientos vestidos con el grandioso ropaje de su indiscutible talento, y el soberbio maridaje del amor patrio, herido en lo más hondo de su noble y valiente alma, y sus patrióticas penas ahogadas, forman un conjunto tan lleno de tristes enseñanzas y profundos estudios, que conceptuamos digno de ser leido y meditado este hermoso folleto por todos aquellos que se llamen buenos españoles.

Las lecciones, no por ser duras deben deshecharse; las verdades, no por ser amargas deben pasar desapercibidas. ¡Todos fuimos culpables, todos tenemos que sufrir las consecuencias!

«Creí encontrar á la Nación puesta en pié, erguida la cabeza, alta la voz y crispados los puños, protestando indignada de las vergüenzas de la derrota y de los rubores del descrédito, encontrándola callada y resignada, á pesar de que la ignominia, con sus garras brutales, la sacudió dolorosamente...

Sentí indignación por el pasado, clarividencia triste para el porvenir y presentimientos funestos, dudas, temores y recelos en el presente. Mi ánimo, sereno en el peligro y animoso hasta pisar el suelo patrio, se abatió ante la realidad... Era la neurastenia que se había apoderado de mí, y cuando al hombre le faltan las energías, rindiéndose al desaliento, debe apartarse recluirse, desaparecer...»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Energía, virilidad, talento y amor patrio en la medida, cual lo expresa el alma arrogante y noble del general Alsina, es lo que hace falta á nuestra desgraciada España para regenerarse y buscar un lenitivo á tantas y tantas penas ya sufridas.

Mi modesto aplauso al general Alsina; mi enhorabuena á todo el Ejército por la brava y enérgica defensa que de él se hace en el folleto, y un ruego al general, que no sea tardo y perezoso en mandarnos nuevos y luminosos destellos de su viva y privilegiada imaginación.

ODAMA

## DE TODO UN POCO

### Pensamientos.

La opinión es el único juez del hombre después de su conciencia.- Madoz. (D. Pascual

Los verdaderos celos hacen crecer siempre el amor.—El Maestro Andrés, Capellán de la Corte Real de Francia en el Código de Amor.

Dios hizo á la mujer y descansó.—Mahoma.

La mujer es una tierra que el hombre puede sembrar á su capricho.- Idem.

El pensamiento es un discurso que el espíritu tiene consigo mismo.—Maistre.

La palabra fué dada al hombre para que pueda ocultar su pensamiento. —Malagrida.

El honor no puede ser marchitado por las violencias de la tiranía.—Maleskerbes.

Los buenos principios económicos aconsejan aliviar, desembarazar las fuentes de la riqueza, para facilitar el aumento de los recursos.—Maluquer. (D. José)

El campo de la libertad ha sido muchas veces fecundado con sangre generosa.—Mr. Manuel.

***

### Cosas baturras.

El tío Casaquica de Grisén se hallaba en cama enfermo, ya desahuciado de los médicos.

Como era soltero y se le suponía con algún dinero, los parientes, todos los días, lo estaban apurando para que hiciese testamento y dejase las cosas bien distribuídas.

Cansado de tan continuos requerimientos dijo un día: ¡bueno, bueno! que venga el señor Notario y haré el testamento.

Ya en su presencia dicho funcionario, comenzó así:

—Dejo tres mil duros á mi hermana la Narcisa. Cinco mil á mi cuñado Ponciano. Seis mil á mi sobrino Calros y dos mil á mi tío Sebastián.

Asombrados todos de tantas dejas y su cuantía, se acercó el Notario á la cabecera de la cama y le dice:

—Oiga usted, tío Casaquica: ¿Ya dirá usted donde están todos esos miles de duros para disponer de ellos?

El tío Casaquica se incorpora en la cama y dice:

—¡Tama, ridiós! Demasiau hago yo con dejarlos; aura que se los busquen ellos que de buena salú disfrutan pa buscar; que si yo hubiá sabido donde estaban, pa ellos hubián sido ¡pol moño!

¡Pué ser que no se los hubiá dejau ni aun de palabra, como se los dejo aura! ¡pa que me dejen estar!

—

El día que casaron á Gervasio, un chico muy calaverica de Belchite, le dijo á su mujer:

—Bien, Modesta: solamente pol nombre me gustas más que denguna.

Ya sabes que soy mu pillo pa las mujeres; si á tu te llego á engañar como á otras ya pués asegurar que no me caso con tú.

—Pues chico—dice ella—. Como ya estaba escarmentada de otros, por eso no mi dejao.

***

### Curiosidades.

*Comadrón en el ejército.*—El comisario ordenador del ejército francés, que sitiaba á Mons, habiendo visto á un cirujano curar malamente la herida de un soldado, se enojó contra él tratándole de ignorante.

El cirujano, que no podía negar su impericia y que había ido al hospital del ejército por fuerza, respondió al comisario con mucha simplicidad:

—Es verdad, señor, que yo tengo poca práctica en curar heridas; mi oficio principal es el de comadrón, y en el que pocos cirujanos me igualan: si usted tiene la bondad de emplearme aquí para asistir á los partos, verá usted que bien sé desempeñarme.

## SUCESOS

### ESPAÑA

**Madrid.—Atropello y vuelco de automóviles.**

Poco después de las seis y media de la tarde, en los momentos en que arreciaba la nevada que anteayer cayó en Madrid, ocurrió un lamentable suceso en la Puerta de Atocha.

Un joven de catorce años marchaba desde el final de la calle de Santa Isabel al centro del boulevard y, para preservarse del frío, llevaba la cara y parte de la cabeza tapada con una bufanda.

Por esta causa, no pudo darse cuenta de la inmediata proximidad de un automóvil de los que transportan la correspondencia á las estaciones de ferrocarriles, y que se dirigía á la de las Delicias.

Quiso el conductor del vehículo hacer una maniobra para detener la marcha, pero no pudo impedir el atropello. El muchacho cayó, con tan mala fortuna, que las ruedas le partieron ambas piernas.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, sita muy cerca del lugar del suceso, se procedió á practicarle la primera cura, hecha la cual, fué trasladado al Hospital provincial.

El «chauffeur» fué detenido y puesto á disposición del juez de guardia.

El estado del herido, que se llama Eugenio Felipe Barriguete, es muy grave.

—

A última hora de anteanoche fué conocido un suceso acaecido en el trayecto de Madrid á Torrelodones.

En tres automóviles habían ido á pasar el día en dicho pueblo, un grupo de sportmens.

Al regresar á Madrid, á gran velocidad, uno de los coches ocupado por el propietario don Manuel Otero y algunos amigos, patinó al entrar en una curva y fué lanzado al espacio con tal fuerza que dió en el aire tres vueltas.

El vehículo deshízose al chocar contra el suelo, después de esa evolución, y los viajeros quedaron mal heridos.

El señor Otero era el más grave; tenía importantes heridas en la cabeza, conmoción visceral y un gran magullamiento. Su estado inspiraba muy serios temores de un fatal desenlace, los cuales desgraciadamente se han cumplido, pues el señor Otero falleció al siguiente día, víctima del accidente automovilista.

Los demás heridos continúan mejorando.

—

**Suicidio de una joven.**

Comunican de Zaragoza que una agraciada joven de 20 años, llamada María de la Cruz, vecina y natural de Nombrevilla, ha atentado contra su vida, cumpliéndose, desgraciadamente, sus funestos propósitos.

Para lograr estos tomó una disolución de fósforos.

Cuando se le quiso prestar algún auxilio, la infeliz suicida había fallecido.

Ignóranse los móviles que le impulsaron á quitarse la vida.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

—

**Arrollado por el tren.**

Dicen de Barcelona, que en Reus ha sido arrollado por el expreso de Madrid el dueño de una conocida fonda de dicha capital.

El infortunado fondista ha quedado horriblemente despedazado.

—

**Una fuga.**

Hace tres días llegó á Barcelona en compañía de un hijo, al que pensaba redimir del servicio militar, un labrador de un pueblo inmediato.

Padre é hijo se hospedaron en una fonda y en la madrugada del día siguiente el primero notó la desaparición de su hijo Pedro Vives y de las 1.500 pesetas en billetes del Banco de España, cantidad que estaba destinada al expresado objeto.

Créese que el hijo ha marchado á Francia en uno de los trenes de la mañana.

El juzgado entiende en el asunto.

—

**Estragos del temporal.**

Como consecuencia del furioso temporal que reina estos días en Gijón, las olas han derribado la grúa Titán, en el puerto de Musel, sin ocasionar desgracias. Los daños se calculan en un millón de reales.

# En el Municipio.

## La extraordinaria del jueves.

Se trataba de la urbanización y ensanche de la parte alta de SORIA en sus mejores sitios, ó sea, entre la llamada Plaza del Campo inmediata á la entrada de la Alameda de Cervantes y una pequeña parte de la Estación del ferrocarril á su terminación en el desembarcadero de ganados; desapareciendo totalmente las ruinas del que fué palacio del marqués de la Vilueña y su huerta.

Este proyecto, hemos tenido el gusto y la convicción propia de aplaudirlo como entendemos que se merece.

—

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ramón de la Orden, asistiendo los Concejales señores Ropero, Tovar, Ruiz Lería, Pascual, Llorente, Jodra y Herrero.

Público, tres buenos sorianos que tuvieron á bien presenciar la sesión y otros tres jóvenes obreros de la Ciudad que asímismo demostraron con su asistencia que se interesan por que en Soria haya mejoras.

En la mesa de la prensa, *Tierra Soriana* y *Noticiero de Soria.*

Leída la Convocatoria por el Secretario de la Corporación señor Ceberio, el presidente señor la Orden, dijo, que en vista del cambio de impresiones habido entre los señores Concejales al terminarse la sesión ordinaria anterior, habían visitado á la Excma. Señora Marquesa viuda de la Vilueña los señores Ruiz Lería, Tovar y él, y que la conferencia no pudo ser más afectuosa y concluyente, habiéndose llegado á un total acuerdo respecto á la venta del derruído palacio propiedad de la referida señora, en la suma de 65.000 pesetas.—Que la señora Marquesa manifestó también que se alegraba de tan plausible mejora en bien de la capital, celebrando que se hubiese llegado á tan amistoso acuerdo.

El señor Pascual dijo que había escuchado con mucho agrado las manifestaciones de la Presidencia, y que siendo satisfactorio el resultado de tal acto de concordia no podía por menos de felicitarse como autor de la proposición que engendró el proyecto de que se trataba, juzgándolo de tanta conveniencia para la capital y su Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra en igual sentido los señores Ruiz y Ropero, diciendo éste que se activase cuanto posible fuera con objeto de dar cuanto antes trabajo á las clases obreras. (Los tres jóvenes obreros que en el salón había, notamos que se echaron entre sí una mirada satisfactoria.)

La Presidencia dijo, que de todos era el interés de que se llegase cuanto antes á la ultimación del asunto, sin que él lo dejase ya de la mano, y que lo imprescindible era el mes que habría de transcurrir por exigirlo así el plazo de la subasta.

Rogó al Secretario que diera lectura á la Proposición que había presentado la Comisión municipal de Obras, cuyo texto es el siguiente:

«*Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.*—Los que suscriben, Concejales que forman la Comisión municipal de Obras, ante V. E. se permiten acudir con la siguiente Proposición:

En el deseo de V. E. de atender cual se merecen los intereses que le están encomendados, de procurar el embellecimiento de la población, de urbanizar la Ciudad por la parte donde hoy afluye su vida y mayor actividad á la vez que en el deseo por todos sentido de proporcionar trabajo á la clase obrera, previendo la espantosa crisis que en el presente invierno se avecina por la paralización absoluta de toda clase de obras, acordó en sesión de 20 de Mayo del año próximo pasado, instruir el oportuno expediente para solicitar del Excmo, señor Ministro de la Gobernación la autorización debida con el fin llevar á cabo el concedido proyecto de adquirir el derruido palacio de la Sra. Marquesa viuda de la Vilueña y huerta á el contigua, y en la esplanación que de su derribo resultará abrir nuevas y amplias vías de comunicación haciendo además una estudiada división de parcelas edificables donde pudiera construirse un nuevo barrio con todos los adelantos modernos que al par que fuera un ensanche para nuestra capital, viniera á prestarle la hermosura y alegría de las edificaciones actuales.

Este proyecto fué bien acogido, lo aprobó el Ayuntamiento, nadie reclamó durante la información pública, bien dictaminado pasó á la Superioridad, y el resultado coronó nuestros buenos propósitos obteniendo la Real orden de 27 de Junio de 1907 que nos autorizaba para enajenar valores del 80 por 100 de los Propios vendidos hasta producir la cantidad necesaria para llevar á ejecución el proyecto aprobado.

Obtenida esta superior aprobación, el Ayuntamiento empezó á utilizarla practicando las diligencias oportunas para adquirir el inmueble, base principalísima de su proyecto y empezado á tramitar el expediente requerido por los arts. 14 y siguientes de la Ley de 10 de Enero de 1879, en cuanto al segundo período hacen referencia, ó sea la necesidad de la ocupación del inmueble, toda vez que el del primero no era necesario para la excepción establecida por el art. 11 de dicha ley.

Llenos estos requisitos y á punto de entrar en el periodo tercero ó de justiprecio acudió V. E. á la dueña del predio, en el terreno privado, para intentar el convenio y evitarse con ello las dilaciones, y gastos que un expediente de esta índole trae consigo, y en el vehemente deseo de orillar toda clase de dificultades para empezar cuanto antes los trabajos que habrían de llevar el pan á los hogares de nuestra sufrida clase jornalera.—De las conferencias celebradas, de los cálculos formados, de lo que moralmente debe abonarse por afección, y de otra porción de causas, resulta una pequeña diferencia entre lo valorado por el facultativo de la Corporación, en el proyecto, y de lo que la propietaria pretende que se le indemnice. Y teniendo en consideración que la exigencia no es grande comparada con lo veneficioso del proyecto, que el tiempo avanza, que la falta de trabajo va dejando sentir sus tristes consecuencias y que el expediente de hacer las peritaciones de ley y seguir paso á paso el calvario trazado hasta su terminación, con las incidencias y reclamaciones á que un asunto de esta índole se presta, pudiera traernos un resultado tardío, aunque fuera favorable, la Comisión de Obras ha entendido oportuno dirigirse á V. E. con el fin de que se sirva acordar se solicite del Excmo. señor ministro de la Gobernación, la ampliación de crédito necesaria para ejecutar el proyecto con la pequeña alteración apuntada y que con toda claridad se detalla en el adjunto cuadro de valoración que suscrito por el señor Arquitecto municipal es adjunto. (1)

La circular de la Dirección general de Administración de 28 de Julio de 1882, señala de una manera clara y precisa los documentos que han de acompañarse á esta clase de expedientes; pero teniendo en cuenta que no se trata de un asunto nuevo, si no de un expediente instruído, en su parte administrativa y facultativa, con sujeción extricta á las disposiciones legales, y que ha sido sancionado por Autoridad competente, entienden los que suscriben que no hay necesidad de tramitarlo como de primera intención, y hecho constar en el acuerdo que actualmente se adopte, como el primitivo, que la Corporación no tiene otros recursos de que disponer que los procedentes de sus Propios vendidos y que nadie se ha opuesto á la mejora intentada, podría ser suficiente acompañar:

(A) Certificación del acuerdo del Ayuntamiento con los requisitos prevenidos por la Instrucción y en que se haga constar la presente moción y la suma total necesaria para el proyecto.

(B) Acuerdo de la Junta municipal.

(C) Exposición al público de diez días para oir reclamaciones, sólo contra el acuerdo de gasto, toda vez que con referencia á la totalidad del proyecto, se abrió esta información oportunamente, y diligencia de haberse cumplido.

(D) Certificación de los valores procedentes del 80 por 100 que conserva el Ayuntamiento.

(E) Informe del señor Regidor Síndico.

(F) Certificación de solvencia con el Tesoro.

Los precedentes documentos, elevados con su respetuosa instancia al Excmo señor Ministro de la Gobernación, son los que la Comisión considera necesarios, sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento con su superior criterio se sirva acordar respecto á todos los extremos que la presente moción abraza.

Soria 28 de Enero de 1908.—Por la Comisión, *José María Pascual.—Pedro Llorente.—Manuel Herrero.—José Ropero.*

—

—La presidencia dijo que si algún señor Concejal quería hacer uso de la palabra; y no pidiéndola ninguno en pró ni en contra, el señor Pascual defendió ampliamente la proposición y preguntando la Presidencia si se aprobaba, lo fué por unanimidad y se levantó la sesión.

—

—Ahora que se active mucho, como nos consta que así es, y con la sanción que esta tarde le podrá prestar la Junta municipal, que al efecto se reune en estos momentos, decimos por todo comentario:

—Adelante con tan conveniente proyecto.

# TEATRILLO-NUMANCIA

Se inició la baja temperatura en Soria el jueves último, al finalizar Enero precisamente, y el termómetro ¡claro! bajó también en el saloncillo, al que asistieron algunas señoras y señoritas y una porción de caballeros.

Pero ¿no es cierto, amado Teótimo, que cuando no hay diversiones públicas en Soria (hablamos de las lícitas) *se dice* por damas y... galanes, que aquí se pasa la vida muy aburrida?

¡Oh! Teótimo, no hay como los termómetros para acusar las verdades del tiempo.

Y del lugar (léase bolsillo) y lo demás... son puras palabrerías.

—

Ello es, que quienes no fueran—del elemento que se llama aficionado al teatro—al del «Casino de Numancia» el jueves último, se perdieron una buena representación de una obra tan decente y bien escrita como es *Amor de Madre.* (Ventura de la Vega).

Y para mayor diversión, una piececita tan cómica como *Los demonios en el cuerpo.* (Miguel Echegaray).

La primera todo ternura, levantados sentimientos que al fin vencen en lucha noble á la vanidad y al orgullo de raza.

La segunda, todo risa de buen género.

La Compañía Salado obtuvo, en su totalidad, un triunfo, hasta simpático inclusive, trabajando con eso que ya está tan dicho, pero que es verdad, mucho *amove*, alcanzando muy justas palmas, en ambas obras puestas en escena.

—

Mañana es la última función de abono y se espera gran reacción en el saloncillo. No harán falta las estufas.

Se espera un lleno y las obras que se pondrán en escena lo merecen.

*La Pasionaria,* drama en tres actos del aplaudido autor don Leopoldo Cano, y la comedia en un acto *El sueño dorado*, del festivo Vital Aza.

A divertirse lícitamente señoras, señoritas y caballeros.

Los termómetros están subiendo. Buena señal.

Nos alegraremos mucho de que la temperatura sea buena y la entrada para la última función de la Compañía Salado, llegue á ser superior.

*N.*

(1) Nota.—El cuadro de valoraciones suscrito por el Arquitecto municipal á que se alude en la proposición, comprende los gastos de la expropiación de las obras de deribo, apertura de calles y alcantarillado, así como los gastos de escrituras, derechos reales y demás inherentes al efecto.


"Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecian irritarla, pero despues de tres meses de cura con la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados."

(Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

*Se deben notar dos cosas en particular:*

**1º. Otros remedios irritan—la de SCOTT no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de SCOTT por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.**

**2º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esto es la perfección de la economia.**

Le convene usar la emulsión que está probado que cura la de SCOTT con

"el pescador y el pescado"

en cada paquete.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento SCOTT!

La de SCOTT no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.


# Soria en la Exposición.

Se trata de la Exposición llamada por mal nombre (en nuestro sentir) HISPANO-FRANCESA con motivo del aniversario de los Sitios de Zaragoza.

Nuestro sentir acerca de esto, lo esteriorizamos ya hace rato, y no creemos tener porqué repetirlo; de modo que aplaudiendo el buen fin de la Exposición, entendemos que las Juntas organizadoras, para *el rótulo* cometieron un tonto feminismo.

Viva, pues, la Exposición como genuinamente española-internacional y hagamos votos porque dé el mejor de los resultados en pró de las industrias, el comercio y la agricultura de nuestra nación, que bien lo han menester.

SORIA al fin, vá á tener representación en ella, y de esa convicción, nos alegramos mucho.

Acabamos de saber con agrado que la Comisión Ejecutiva para proponer y facilitar la concurrencia de productos de nuestra capital y provincia á la Exposición, la forman los señores siguientes:

Don Ramón de la Orden, Presidente.

Don Benito Sanz Encabo, Vice.

Don Bernardino Ridruejo, don Pedro Llorente y don Doroteo Relaño, Vocales.

Don José Ropero, Tesorero.

Y don Joaquín Arjona y Gómez, Secretario.

Esta Comisión Ejecutiva, dando ya pruebas de su actividad, ha celebrado una reunión y son plausibles sus primeros acuerdos tomados, que son los siguientes:

Primero. Con objeto de facilitar y abaratar la concurrencia de productos á la Exposición, se satisfarán de los fondos que se obtengan de las subvenciones ofrecidas por la Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, así como de los que se alleguen por la suscripción pública que se abrirá, los gastos de carácter general tales como propaganda, adquisición de local en la Exposición, alquiler de vitrinas y demás que se originen del propio carácter.

Segundo. Serán de cuenta de cada expositor los gastos de transporte de ida y de retorno de los productos que envíen, así como el de los frascos, cajas ó envases en que hayan de presentarlos.

Tercero. Si la superficie ocupada por los productos de un expositor excediera de 50 centímetros cuadrados, deberá pagar á prorrata lo que le corresponda por exceso de espacio ocupado.

Cuarto. Los productos pueden enviarse, bien directamente al Comisario de la Exposición, según Instrucciones que oportunamente comunicará esta Comisión, ó bien por conducto de ésta, colocándolos previamente en esta Capital en el local que se designe. En el primer caso ésta Comisión facilitará á cada expositor los documentos necesarios para que pueda utilizar los beneficios concedidos por las Empresas ferroviarias en el precio del transporte á los productos que se envíen á la Exposición. En el segundo, se remesarán los objetos por cuenta de esta Comisión, pagando cada expositor lo que proporcionalmente le corresponda.

Quinto. Que por la Secretaría de ésta Comisión se facilite á los que lo deseen cuantos datos, noticias y antecedentes relativos á la concurrencia á la Exposición estimen necesario conocer.

—

—Nos adherimos á cuanto propone nuestra Comisión Ejecutiva, y nos suscribimos por lo que nuestras escasas fuezas pecuniarias nos lo permiten, contribuyendo también muy gustosos á la mayor propaganda entre nuestros paisanos.

# Tribunales

## En la Audiencia provincial.

Juicios señalados para el mes de Febrero.

—

*Tribunal de Derecho.*

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma, por el delito de hurto, seguida contra Simón Carretero Viñarás y otro. Calificó la causa el señor Teniente Fiscal, hay citados tres testigos, siendo abogado defensor don Julio Soria y procurador don Ecequiel Heras.

—

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Soria por el delito de hurto, seguida contra Genaro Antón Soto y otro. Calificó la causa el señor Fiscal. Es abogado denfensor don Mariariano Granados y procurador don Juan Marco.

—

Día 6.—Otra procedente del Juzgado de Burgo de Osma seguida por desobediencia contra Crispín Martínez Pérez. Es Abogado defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y Procurador don Laureano Hercilla.

—

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Soria, seguida por el delito de lesiones contra Arturo Urbina Rodrigo. Es Abogado defensor el señor Sanchez Malo y Procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados cinco testigos.

—

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Agreda, seguida por disparo contra Miguel Modrego Escribano. Es defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y Procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados 17 testigos.

—

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma, por lesiones, contra Angel Alonso García. Es Abogado defensor don Pedro Antonio Sanchez Malo y Procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados 6 testigos.

—

Día 14.—Causa seguida contra Guillermo Gil Lacillla por hurto. Es defensor don Sotero Llorente y Procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados 9 testigos.

—

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Agreda seguida por desacato contra Venancio García Calonge. Es Abogado defensor don Mariano Granados y Procurader don Joaquín Iglesias. Hay citados 6 testigos.

—

Dia 18.—Otra que procede del Juzgado de Burgo de Osma, seguida contra Julián Yagüe Hernando. Es defensor don Sotero Llorente y Procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados 10 testigos.

—

Día 19.—Causa del mismo Juzgado que la antorior, por disparo y lesiones contra Antonio Pérez Asensio y Felipe Hernández Fasi. Son Abogados defensores, señores Gómez y Granados y Procuradores don Juan Aparicio y don Ecequiel Heras. Hay citados 8 testigos.

—

También se hallan señalados los juicios por Jurados que han de celebrarse en el presente cuatrimestre, de los que daremos cuenta á nuestros lectores en el próximo número.

# Sucesos en la provincia.

## JOVEN SUICIDA

El primer Teniente de la Guardia civil de la línea de San Esteban de Gormaz, comunica al señor Gobernador civil de la provincia que á las dos y cuarto de la noche del pasado miércoles, cruzando el tren de mercancias núm. 813 por el kilómetro 146 de la línea de Valladolid á Ariza, entre las estaciones de Osma y San Esteban de Gormaz, vió el maquinista llamado Martínez á un hombre que precipitadamente se arrojó á la vía férrea, y que sin poder ya evitarlo ni parar el tren, fué aquel arrollado, quedando muerto en el acto y dividido su cuerpo por mitad.

Suspendió su marcha el ferrocarril y acto seguido, después de justificado el hecho, se procedió á levantar el acta que está prevenido en estos casos y se remitió al Juzgado municipal de San Esteban.

De las averiguaciones hechas después por el primer Teniente de referencia y fuerzas á sus órdenes, se supo que el sujeto suicida se llamaba Bernardino García, de veinte años de edad, soltero y natural del pueblo de Soto de San Esteban.

Las causas que le impulsaron á tomar tan triste resolución, se ignoran hasta hoy.

# El suceso del miércoles en Soria.

Unas veces en el centro de la población, otras junto á los Ventorros y otras en los barrios extremos, las armas y la sangre forman el triste cuadro que arranca de los vicios prostitución y juego.

SORIA por este lado nada gana, sino que lamentablemente pierde bastante en sus más elevados conceptos de pacífica y morigerada en sus buenas costumbres, y con el vecindario digno y siempre respetable, protestamos, hoy como ayer, cual nuestros colegas locales, de que tales «casos y cosas» se repitan para escarnio de nuestra muy noble y leal Ciudad.

—

A las siete de la noche del miércoles último se oyeron varios disparos de arma de fuego hacia el barrio de San Martín, pero no era el vecindario quien estuviese en guerra.

La causa provenía de una de tantas (se dice que en Soria hay cuando menos cinco ó seis) casas de lenocinio, y que dos jóvenes socios eran los reñidores, por causa de una mujer del trato.

Una carabina y dos revolvers fueron los recogidos, y el un mozo resultó levemente herido ó contusionado en una pierna y el otro con un proyectil dentro de un brazo y erosiones en la cara, más alguna señal en el vientre.

El Juzgado de instrucción entiende ya en el asunto, y la JUSTICIA habrá de depurar lo demás que cumple esclarecer y castigar á su alta y augusta misión.

—

Lo que la opinión pública vé, y vé la prensa y lo condena, es que esos cacheos de armas de que se ha hecho alarde y esa vigilancia; de bien poco ó de nada sirven.

¿Se concibe si tales cacheos se llevasen á cabo con frecuencia y verdad, que de las casas de lenocinio saliesen nada menos que carabinas y revólvers?

¿Se concibe tampoco que la vigilancia sea constante cuando se disparan uno, dos, tres, cuatro ó más tiros en reyerta campal?

Si todo esto ha sucedido ayer; mañana, la seguridad personal.... ya se nos dirá donde está en Soria.

Y sobre todo, podrán estar reglamentadas las tales casas *non santas*, pero de ellas van saliendo escandaleras unas veces y otras tiros; y cuando nó, exhibiciones á destiempo y castigables.

La realidad nó puede negarse, y va siendo ya bastante asqueroso todo eso; de lo cual, la SORIA pacífica, digna, honrada y amante del enaltecimiento de la vida social y de las buenas costumbres, protesta una vez más, y la prensa local con ella y por sí propia, sin temores á matonismos que no debieran campar ni existir.

¿Que la Vigilancia también debiera contar en Soria con más numeroso personal? Es verdad.

Pero esto va siendo inutil repetírselo á diario al Gobierno Central.

Tal vez los señores Maura con sus grandes influjos podrían llegar á protejer á Soria y hacer algo en pró del interés general, y si así lo hicieran, eso únicamente se les debería por nuestro país.

Entre tanto, Autoridades, personalidades de arraigo y gran prestigio, y la prensa, han de querer resueltamente que hechos como los que venimos condenando, no se vuelvan á repetir.

# Ecos y Noticias

Al mercado de anteayer jueves en nuestra capital no acudió gran concurencia á causa del mal temporal que comenzó precisamente aquel día y que ya va cediendo.

En cereales se hicieron pocas ventas á los precios que en el mercado anterior, y en ganados de cerda se realizaron las transaciones de cuanto ganado se presentó de esta clase.

—

El miércoles último por la noche falleció el conocido Médico jubilado y buen soriano don Blas Bergado Rodriguez á los 85 años de edad, habiendo tenido lugar ayer por la mañana la misa de cuerpo presente en la iglesia de San Clemente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Descanse en paz el que fué nuestro respetable y querido amigo señor Bergado y reciban sus desconsoladas sobrinas y demás familia nnestro sincero pésame.

—

Por si faltaba algo *volatil* por estas latitudes, se dice, que hay un hábil Alcotan, que mete el pico y las garras en las jaulas de los pajarillos que muchos vecinos de la ciudad ponen colgadas en sus balcones y ventanas, y el Alcotan devora á las inocentes avecillas chupándoles la sangre.

Ese Alcotán ¿será simbólico?

La Vigilancia pública no sabemos si es la llamada á apoderarse de él porque el uso de *pico y garras* alcotanescos, no debe estar terminantemente prohibido, ni reglamentado.

—

Ha marchado á Madrid nuestro paisano y amigo don Joaquín Vicén Cuartero, con objeto de traer un carpintero escenógrafo para las obras del Coliseo de Soria en reconstrucción y ver de activar cuanto sea posible la inauguración de aquel, que tan esperada es por el público soriano.

—

D. E. P. Ha fallecido en Madrid, á los 74 años de edad, la estimada señora doña Nicasia Tejada Ortiz, madre política de nuestro querido paisano y amigo don Teófilo Gómez de Miguel.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

—

Con el presente número hacemos el reparto de un detallado prospecto de la casa Marassé, de Barcelona, referente á su Medalla Eléctrica y Magnética, que preserva de las enfermedades nerviosas, infecciosas y epidémicas, siendo un purificativo de la sangre.

Léase detenidamente el prospecto.

Anteayer llegó con su distinguida familia el nuevo Director de la sucursal del Banco de España en esta provincia don Tomás Villanueva y Mariscal que ha tomado ya posesión de su cargo.—Reciban cordial bienvenida.

Ayer á las tres de la tarde subió al Cielo la hermosa criatura de tres meses de edad, Manuel Simal Hernáez, hijo de nuestros estimados amigos y paisanos don Eduardo y doña Anastasia, á los cuales acompañamos en su profundo pesar por tan dolorosa pérdida.

Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar el sepelio habiendo asistido numerosa concurrencia.

Con motivo de la festividad de mañana, tendrá lugar en el «Círculo Mercantil de esta capital un Baile de sociedad en el salón principal de aquella, habiendo de comenzar á las nueve y media de la noche.

Para desempeñar el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha sido nombrado el médico primero del cuerpo de Sanidad Militar, don Cándido Navarro Vicente.

Esta mañana á las diez y media en la Insigne Colegiata soriana ha contraido matrimonio la simpática y virtuosa jóven de esta capital Micaela Benito Dominguez con nuestro amigo y paisano don Emilio Iglesias Ayllón, inteligente y antiguo oficial de la casa barcelonesa editorial de Montaner y Simón.

Ha sido madrina doña Ecequiela Ayllón, madre del novio, y padrino don Indalecio del Río hermano político de la novia.

Los invitados han sido agasajados esplendidamente y los novios, después de pasar unos días entre sus familiares en la tierra natal, marcharán á Barcelona.

Reciban la mas cordial enhorabuena, deseándoles todas las felicidades que se merecen.

Por error material de caja al dar la noticia de los recientes nombramientos de los señores vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, se dijo que había sido nombrado entre ellos don Isidro Ramos, y es nuestro amigo y paisano don Isidro Ramírez de Vera.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

## CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo, á las ocho de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, misa de comunión para la Asociación de Hijas de María.

—También mañana domingo, festividad de la Purificación de la Virgen María, á las diez y media y cantada Tercia en la Iglesia Colegial, se hará conforme al ceremonial de Obispos la bendición, distribución y procesión de las Candelas, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

—Como primer domingo de mes, mañana á las cinco de la tarde tondrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, asistiendo la capilla de música de la Colegiata.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, á las cuatro de la tarde, principiará la novena en honor de San Blas, como todos los años, finalizando con la adoración de su reliquia, bendición de agua y ofrendas.

—El lunes próximo á las diez de su mañana se celebrará por devoción y acción de gracias de un devoto, en la misma iglesia del Espino, misa solemne y sermón á San Blas, cuyo panegírico predicará el señor don Cipriano Calonge, Coadjutor de la iglesia de San Juan, y después de la misa adoración de la santa reliquia.

—Para solemnizar dignamente el misterio de la Purificación de la Santísima Virgen, la junta organizadora de las Cofradías del Santo Rosario y Niño Jesús, ha tenido el pensamiento piadoso de acordar se celebre mañana, día dos del actual, en la iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, á las diez de la mañana, la solemne ceremonia de la Purificación de la Santísima Virgen y su Presentación con el Divino Niño en el templo, y por la tarde á las tres se cantará el Santo Rosario y cánticos por las Religiosas de Santa Clara.

# Alcance postal.

Madrid 31-6 t.

Continuó tratándose ayer tarde en el Congreso de la cuestión de las indemnizaciones reclamadas por las Comunidades religiosas.

El debate ocupó casi toda la primera parte de la sesión y fué seguido con interés por la Cámara.

El señor Burell repitió sus injustificadas censuras contra el señor Osma y poniendo las cosas fuera del lugar que le corresponden, trató de presentar la cuestión como diferenciación de las izquierdas y las derechas en política. Como toda su argumentación fué encaminada á hacer resaltar esto, se apartó repetidas veces del punto esencial de la discusión á mantener; esto es, el derecho que puedan tener ó no las Comunidades reclamantes á lo que piden. La Cámara no le siguió en estas indicaciones y sus palabras no encontraron el eco pretendido en las oposiciones.

Sobrio y preciso estuvo el ministro de Hacienda al contestar al señor Burell.

Apartánpose de la orientación dada por éste á sus palabras, se refirió concretamente á la cuestión, examinándola desde el punto de vista legal, y aduciendo las razones en que ha fundado su disposición de 25 de Abril de 1907.

Volvió á repetir, leyendo el texto para probarlo, que esta real orden en nada se refiere á la cuestión de fondo que deja en la misma situación que tenía antes de dictarla, y que lo único que hace es resolver que se dé curso legal, es decir, que se tramiten las reclamaciones de las Comunidades religiosas.

L's manifestaciones del señor ministro de Hacienda, confirmatorias de las palabras que presenció en la sesión anterior, fueron acogidas favorablemente por la mayoría.

Suspendido este debate por haber transcurrido las horas reglamentarias, se reanudó la discusión del proyecto de Administración local.

En primer término se procedió á votar nominalmente la enmienda del señor Suárez Inclán, de que se trató á última hora de la sesión del miércoles.

Luego se examinaron otras enmiendas, aceptándose algunas de las presentadas.

En el Senado comenzó la discusión del proyecto prorrogando la suspensión del juicio por Jurado en las provincias de Barcelona y Gerona.

Impugnaron el dictámen el señor Arias Mirandas, que consumió el primer turno, contestándole el señor Campo Rajoy, y el señor López Muñoz, á quien contestó el señor Ruiz de Grijalba.

El tercer turno lo consumió el señor Buen.

En el domicilio del señor Maura se ha celebaado esta mañana el anunciado Consejo de ministros, que ha terminado después de la una de la tarde.

En la reunión se han despachado varios expedientes de Instrucción pública y Guerra, referentes éstos á subastas, y otro de Gobernación para arrendar en Ciudad Real una casa destinada á cuartel de la Guardia civil.

En el Consejo se terminó el examen de la parte del proyecto de Administración local que estaba pendiente de estudio, ó sea la referente á la Administración provincial.

El ministro de Instrucción pública dió lectura al reglamento de Juntas locales de enseñanza, que es muy extenso.

Los demás consejeros no llevaron á examen de la reunión asunto alguno de sus departamentos.

Melilla 29.—Anoche llegó un cárabo conduciendo 250 moras. Venían lujosamente vestidas y cubiertas con velos. Pertenecen á los jefes de la mehalla.

Al desembarcar trasladáronse á un hospedaje que le tenían preparado en el barrio del Polígono.

Dos de las moras recién llegadas hablan un poco el castellano. Las moras se mostraron muy satisfechas de estar en Melilla. Dicen que pertenecen á familias de altos personajes de Corte sheriffiana.

Oculto en la casa donde se hospedan las moras, pude ver los rostros de algunas de ellas. Son bellísimas.

Los tripulantes del cárabo en donde vinieron las moras manifestaron al jefe de la mehalla que Lilalí habló á los oficiales de la conducta que debían observar con los askaris.

París 30.—En Vilshojen (Baviera) ha ocurrido un terrible accidente ferroviario á consecuencia del hundimiento de un puente.

El número de muertos asciende á cinco y el de heridos pasa de doce.

Las pérdidas materiales son de importancia, pues el tren que era de mercancías y lleva muchos transportes, ha quedado destrozado por completo.

París 30.—La embajada española ha llegado á bordo del crucero *Princesa de Asturias*, pero no ha podido tomar tierra á causa del temporal.

El embajador señor Llabería es portador de valiosos regalos que le hizo el sultán Abd-el-Aziz.

Entre otros figuran un precioso caballo negro con montura de terciopelo y oro y una gumía de oro; á la señora de Llabería, una hermosa mula blanca con montura de terciopelo rojo, tambien bordada en oro; al primer secretario, señor Vallín, un caballo blanco y un tapiz; al comandante del *Pelayo* y á los ayudantes del general Marina, magníficos sables.

# Por Telégrafo.

MADRID 1.º Febrero, 3,20.

## De España.

De Valencia acaba de saberse por un despacho, que los estudiantes, más calmados ya los ánimos, han entrado en las clases, así como también el profesor Doctor Moliner, explicando la cátedra el Auxiliar.

Ya todo eso, ha pasado á la historia.

—

En Yecla (no dice el telegrama si de Murcia ó Salamanca) ha ocurrido un terrible desprendimiento de tierras á causa de las constantes lluvias y van ya extraídos tres cadáveres, siendo muchos los vecinos heridos y contusos.

Se desconocen más concretos detalles.

—

Resulta cierto que al Alcalde de Tafalla (Pamplona) se le ha suspendido en el cargo y ha sido procesado, aunque esta noticia ha sido desmentida oficialmente dándosele sólo el concepto de haber sido dimitido, pero no es así.

—

El general Linares continúa enfermo de algún cuidado en Pamplona.

—

Varios fabricantes españoles de cerillas, vista la actitud del ministro de Hacienda señor Osma, le habían pedido audiencia y acaban de visitarle y este les ha significado que á los Cónsules de la América Española se les va á consultar si podría trasladarse allí la industria cerillera.

Hay revuelo en este importante asunto.

—

De Gibraltar telegrafían que ha sido detenido un peligroso anarquista llamado José Amador, que se cree iba con dirección á Sevilla proponiéndose cometer un atentado.

—

La política está encalmada en los Centros hoy día.

—

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado hoy en su despacho, que duda que mañana domingo los taberneros madrileños infrinjan la ley del descanso dominical, y ha añadido, que complácele mucho que se ejerza el derecho de ciudadanía, pero que á todo trance no consentirá las violencias.

Mañana Madrid estará bueno dominicalmente desgravado.

—

## Del Extranjero.

En París sigue la agitación acerca del asunto de Marruecos, y la prensa es arrebatada por el público en los boulevares.

Hoy en *El Petit Parisién*, hace nuevas declaraciones Mr. Pichón, diciendo que el general D'Amade protejerá á los extranjeros en Rabat y que tanto Francia como España ejercerán de naciones pacificadoras sin tomar la ofensiva.

No obstante estas declaraciones, el asunto palpita fuertemente en la opinión pública que pide más detalles y aclaraciones.

El expresidente de la República Mr. Loubet ha hecho declaraciones de que alejado de la política, no piensa ni hace más que ocuparse de la organización del Congreso de Asistencia y Previsión pública, que en breve se celebrará en Reims.

***

En Lisboa han sido encontradas más bombas y temíase un gran complot, preparado para que estallase de la noche del 29 de Enero al 1.º de Febrero, atacándose á la policía á la señal que se diera desde un buque.

La policía ha detenido en las costas al revolucionario Ribeira, habiendo abortado la intentona.

FABRA

**EDUARDO PEÑA**

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.

EN SORIA

(Local de las Oficinas Viejas.) 29

**Elixir anti-abortivo del Dr. Valley**

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el *aborto y partos* prematuros, *cura* el 98 por 100 de las *estériles* por que dá condiciones de implantación fuertemente sólida al óvalo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentera colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositario: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches elegantes de papel y sobres y demás artículos de escritorio, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

**A los enfermos**

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —81—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».



—Numantinos; hijos míos
dice con entera voz
aquel venerable anciano
que al pueblo siempre arengó,
Á la guerra preparaos
con que amenaza el ausón;
no de arrepentirse es hora
ni á proponer eso voy.
El ardor adivinando
que os agita el corazón,
al aconsejar la lucha
que precisa nuestro honor
quisiera cauto templarlo
pues no es miedo la razón.
El alma vuestra, sin riendas
sin dar entrada al temor
quiere hacer volar al cuerpo
como volar hace un Dios
á la cigüeña altanera
ó al espantadizo azór.
Al llano salir quisisteis
así que el trote se oyó
de los corceles de guerra
que clavan sus dientes hoy
en las praderas vecinas
matizadas de verdór
que á nuestras salvajes yeguas
antes alimento dió.
Que arriesgada es la salida
á hacerlo presente voy
eco siendo del Consejo
que el conflicto examinó.
Dejemos al enemigo
batir nuestros muros hoy,
opongamos á sus maquinas
medios de prudente acción



Tardajos, Cubo de la Solana y Valdespina hasta la Vega del Arroyo Andaluz, y forma el suelo de los montes de Valverde y de las Matas de Lubia, y el de los pinares de Quintana Redonda, Tardelcuende Matamala y Osonilla.

Sus materiales yacen sobre rocas eocenas y miocenas, cuya línea de separación, ocultan casi por completo.

La otra faja, que comienza á Poniente del mencionado arroyo y va á terminar en los confines de Burgos, se halla sobrepuesta también á sedimentos de esos dos sistemas, llegando además á ponerse en contacto por el Norte con calizas cenomanenses en los términos de Cubillos, Cantalucia, Ucero, Rejas y Fuentearmegil.

Los aluviones cubren escasa superficie (102 kms.²) de la provincia, lo cual se explica fácilmente observando que la mayor parte de los ríos que lo surcan corren encauzados á grandes profundidades, y que á excepción del Duero y un corto número de sus afl. tienen en él un curso breve y en lechos de gran pendiente, circunstancias todas que no son favorables para la formación de semejantes depósitos. (Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria.—Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España)·

El territorio soriano es pobre en substancias minerales.

Hay algunos criaderos de hierro, plomo, cobre, sal, asfalto, lignitos y turba, pero todo de escasa importancia.

Según la última estadística oficial (1892), las únicas concesiones productivas son tres de sal común y una



copas marcadamente discordante con la de aquellos dos, y de composición muy distinta, el cual por su posición estratigráfica y por su naturaleza mineralógica acusa una formación independiente que debe referirse al sistema oligoceno.

Las rocas eocenas tienen un máximo desarrollo en el término de la capital, desde donde se prolongan hacia el S. hasta la granja de Sinova, continuando después por ambas orillas del Duero hasta más abajo del Cubo de la Solana, extendiéndose además por la derecha bajo la vertiente meridional de la sierra de San Marcos é Hinodejo hasta cerca de Monasterio, y por la izquierda en la parte occidental del campo de Gómara.

Las rocas oligocenas ocupan en la provincia un solo manchón, de cuya superficie, próximamente triangular, uno de los lados se extiende desde Deza hasta el E. de Almenar siguiendo el pie de la cordillera que forman las sierras de Miñana, del Costalago y de Cardejón, mientras que el segundo se dirige desde el término del mismo Almenar á través del campo de Gómara y pasando entre Paredesrroyas y Zapapida á buscar el Duero á Poniente de Almarail, y el tercero sigue con ligeras desviaciones en casi toda su corrida desde Almarail á Deza las cumbres de las lomas que separan la cuenca del río Nágima de las del Rituerto y del Henar.

Los depósitos miocenos adquieren su principal desarrollo en la región central, donde ocupan un espacio de variable anchura y de coutorno sumamente irregular que atraviesa de Levante á Poniente todo el territorio, penetrando además por un lado en el de Zaragoza y por otro en el de Burgos y Segovia.

# Estuches secretos, del Valle

Con la cooperación de ilustres médicos especialistas en las enfermedades **venéreas, sifilíticas y vias urinarias,** ciñéndose extrictamente á las mas acreditadas fórmulas y medicamentos en su mayor grado de pureza, hemos preparado tres elegantes estuches ó carteras de bolsillo que por razón á la índole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHES SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTRO DE FOMENTO ha tenido á bien concedernos patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas.

En dichos ESTUCHES va contenido cuantos medicamentos y accesorios se consideran necesarios para todo un tratamiento en las enfermedades **venéreas, sifilíticas, cistitis** ó catarros de la vejiga.

Para dar aunque no sea mas que sucintamente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHES, vamos á indicar cuanto se halla en el de las ENFERMEDADES VENÉREAS, DIEZ INYECCIONES, entre las cuales van las fórmulas de las más acreditadas de **Broú, Mático de Grimalt** y **Raquin,** etc. **Dos frascos de cápsulas balsámicas,** conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocido hasta el día. Una **jeringuilla de cauchouc.** Un **frasco con pomada.** Un **suspensorio fino.** Una **barrita de nitrato** y un **cartucho** con **pastillas de sublimado.** En el **antisifilítico** y en el de **catarro de la vejiga** por el mismo orden, no faltando nada de lo que puede exigirse por el médico más escrupuloso.

Tambien expendemos sueltas las **inyecciones del Estuche Secreto del Valle,** á **3 pesetas** caja, y las cápsulas del **Estuche Secreto del Valle,** 2 frascos en **4 pesetas.**

Precio **7,50 pesetas.** De venta, Alcalá, 7, Pérez Martín y Velasco; Tetuan, 3, Martín y Durán; y Puerta del Sol 5, Madrid.—En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, 16 y en todas las farmacias y droguerías.

# EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene ochenta por ciento de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos: consunción convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacaútico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías,

# Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

**Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.**

## Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

**Los Confites Napoliarkon** donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmnnte las Estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.

**El Roob depurativo Napoliarkon,** inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, esperm torrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Roob depurativo Napiliarkon con la debida instrucción, Pesetas 3,50.

**Las Inyecciones Napoliarkon** curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, disminorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias.—En Soria, J. Morales Orantes, Farmacia, Collado, 6.

# NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL

## Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

**A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.**

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, **7 pesetas,** en todas las mas acreditadas farmacias.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos *«Napoliarkon»*, por el verdadero progrso de la ciencia, Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, ¡y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

# HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España. Histógeno líquido 5'50 pesetas. Histógeno granulado 5'50 id.

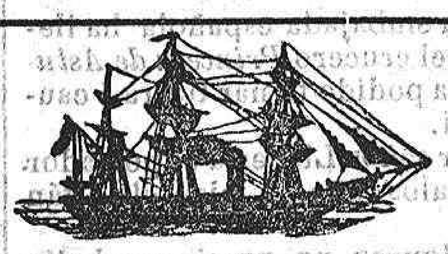

# AGENCIA GENERAL

DE VAPORES CORREOS

## pasajes retribuidos para el Brasil

á familias de *VERDADEROS* agricultores

**Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.**

## Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas

El 27 de Enero, saldrá del puerto de Coruña, el vapor correo nombrado REMBRAU. De Pasajes (Guipúzcoa) el 3 de Febrero, el vapor correo Amiral Troude.

Suplicamos á todos los que deseen marchar para las referidas salidas, pasen en la mayor brevedad á recoger sus pasajes, puesto que son las últimas salidas á 100 pesetas por la mucha demanda de pasajes. Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los **Señores Agentes Generales LLANO y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO. En Cintruénigo** (Navarra) **Agapito Rincón. En Calatayud, Andres García, Rúa, 25.**

Oficina Central en Zaragoza: **Torre Nuev 5, 1.º,** Frente á la Plaza del Mercado.

# Guía de Ferrocarriles
**con mapas itinerarios.**

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cénts. ejemplar.

# COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
## CONTRA INCENDIOS

( EASEGURADORA DE «LA POLAR» )

## La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: ***25.530.000***

Primas recaudadas en 1906: ***12.902.00***

**Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

***Manuel Pastoriza,*** Conde de Gómara, número 6.

Depósito general para Soria y su provincia don Sixto Morales, Soportales del Collado, número 48.—Despachos al por menor, don Luiz Saenz, Collado 13, y don Cándido Medina, Collado, 14.

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.




La línea que limita este espacio por el S. parte del confín oriental entre Iruecha y Sisamón, situados respectivamente en suelo castellano y aragonés; faldea con dirección hacia el O. la vertiente septentrional de la meseta en que se hallan situados el primero de estos pueblos y el de Judes, pasando al N. y á poca distancia de Chaorna, Sagides, Avenales y Velilla; cruza á continuación con rumbo al N.O. los términos de Jubera, Yuba, Blocona, Alcubilla de las Peñas y Radona, de los cuales el primero y el último quedan dentro de la formación miocena; sigue luego por el borde septentrional del páramo de Baraona y la vertiente derecha del Escalote hasta cerca de la granja de Valparaiso, entre la Riba y Caltojar, y se dirige, por último, con repetidas inflexiones, á buscar el confín occidental de la provincia, dejando al S. á Arenillas, Alaló, Abanco, Mosarejos, Caracena, Las Hoces y Cuevas de Ayllón, y al N. sobre materiales miocenos, á Paones, Carrascosa de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba y Ligos, este último fronterizo, igualmente que el mencionado Cuevas de Ayllón, con la provincia de Segovia.

El límite septentrional del mismo espacio comienza por Levante, cerca de Cihuela, en la vertiente izquierda del valle de Henar, y sube á lo largo de ella hasta cerca de Deza, pasa después á la vertiente opuesta, y por la divisoria de aguas entre aquel río y el Nágima llega al término de Zárabes, para ir desde allí á cruzar el Duero frente á la aldea de Valdespina; sigue á continuación el curso de este río hasta cerca de Baniel, donde tuerce hacia el O. á través de los términos de Fuentelcarro, Matamala y Centenera, dejando á la de-



recha los montes de Valverde, las matas de Lubia y los pinares de Almazán, Tardelcuende y Matamala; cambia otra vez la dirección, tomando la del N. más allá de Centenera, con la cual llega á encontrar las escarpas de la sierra de Hinodejo, al E. de Monasterio; pasa luego, con rumbo muy variable, por los términos de la Revilla, Nódalo, Calatañazor, Avioncillo y Blacos, que se hallan situados en suelo mioceno, y vuelve nuevamente hacia el S. hasta las orillas del Duero, cerca de Hortezuela; corre paralelo y á corta distancia del cauce de esa corriente de agua entre este último pueblo y Gormaz, y finalmente se dirige por la vertiente derecha del mismo río á buscar el confín occidental de la provincia cerca de Bocigas, pasando al N. de Burgo de Osma, Rejas de San Esteban, Alcozar y Zayas de Torre.

Los depósitos cuaternarios se hallan localizados principalmente en las regiones central y septentrional de la provincia, donde forman varias fajas y manchas que cubren, en espacios más ó menos importantes, á los rocas secundarias y terciarias, y alguna vez á las paleozoicas.

También en las comarcas meridionales se encuentran en diterentes sitios depósitos de esta edad, pero ocupan extensiones muy reducidas.

Entre los terrenos diluviales cita Palacios en primer término las dos grandes fajas que cubren la parte septentrional de los partidos de Almazán y de Burgo de Osma, casi toda la vertiente derecha del valle del Duero.

La más oriental se extiende desde los términos de



que el ataque inutilizen
y hagan el riesgo menor.
Defendiendo los hogares
ya hallaremos ocasión
de ordenar una salida
contra el romano agresor;
que no es bastante en la lucha
para vencer su tesón,
vuestro aliento belicoso
ni vuestro rudo valór;
organizarnos tenemos
para esgrimir el lanzón.
Así el Senado opinando,
por necesario creyó
nombrar primero del pueblo
un jefe organizador,
y honra tal ha concedido
á *Megara*, el gran varon
tan probado en los combates
como en consejo avizór.
respetando sus acuerdos
y obedeciendo á su voz
guiarnos sabrá al combate
y en él dejar vencedor
el celtìbero estandarte
que nadie en el mundo holló.
Meditad si os satisface
del Consejo la opinión
que altivo como vosotros
guarda en el pecho su ardor
y el deseo reconcentra
para próxima ocasión.

Así que el prudente anciano
su plática remató
queda el indomable pueblo